



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1836-D-13
OD 2183

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, adopte las medidas necesarias para la adquisición e instalación de teléfonos S.O.S. en la ruta nacional 7, en el tramo comprendido entre Desaguadero, departamento de La Paz, y Las Cuevas, localidad del departamento de Las Heras, provincia de Mendoza.

Dios guarde a la señora Presidenta.